

# Factura Pequeño Contribuyente

ZULMA ALEJANDRA, TOBAR LINARES

Nit Emisor: 76859879

ZULMA ALEJANDRA TOBAR LINARES

14 CALLE CONDOMINIO NIMAJUYU MODULO 18-14 EDIFICIO C, 206 zona 21, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

F4C45571-E0AF-4256-8383-4F1784C2AD61

Serie: F4C45571 Número de DTE: 3769582166

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2023 08:12:31

Fecha y hora de certificación: 11-ene-2023 08:12:31

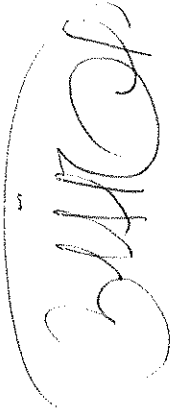
Moneda: GTQ

| #No             | B/S      | Cantidad | Descripción   | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1               | Servicio | 1        | Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 03/01/2023 al 31/01/2023, según contrato número MEM-148-2023. | 7,016.13                  | 0.00           | 0.00                | 7,016.13  |           |
| <b>TOTALES:</b> |          |          |   | 7,016.13                  | 0.00           | 0.00                | 7,016.13  |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




*Gerson Didier de León*  
 Ing. Gerson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

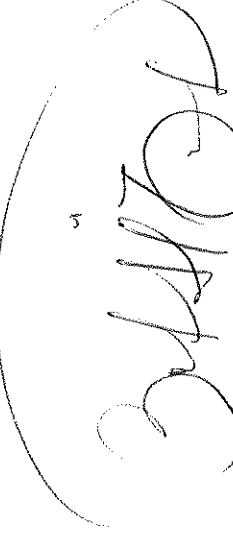
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-148-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:


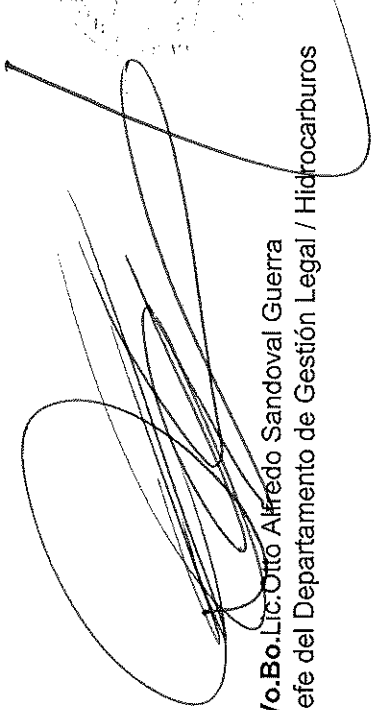
- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos**
  - Se realizó revisión de expedientes de procedimientos administrativos de sanción, se emitió las resoluciones correspondientes según fuere el caso, o envió a diferentes Departamentos de la Dirección y Secretaría General
  - Se realizaron sanciones por incumplimientos a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su reglamento, habiendo agotado la fase administrativa de los diferentes procedimientos
- c) **Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**
  - Se ingresaron expedientes, de las diferentes solicitudes, y emitieron licencias, de instalación, operación y renovaciones según cada expediente
  - Se trabajaron previos a otorgar licencias, para dar cumplimiento a requerimientos legales y/o técnicos
  - Se brindo atención al usuario, del área de comercialización brindadoles asesoramiento respecto al estado de su expediente
- d) **Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**
  - Se elaboraron hojas de tramite a los diferentes departamentos acorde a cada expediente, para que se pudieran emitir los dictámenes o resoluciones correspondientes.
  - Se elaboraron providencias a Secretaría General del Ministerio y Dependencias internas.
  - Se emitieron las resoluciones de previos, licencias de Estaciones de Servicio, Expendios de GLP, depósitos de Almacenamiento para Consumo Propio, Plantas de Almacenamiento para la venta al público



Atentamente,




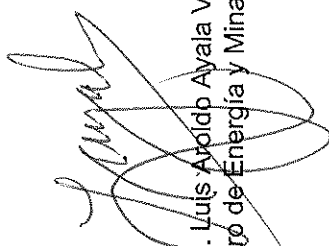
Zulma Alejandra Tobar Linares  
DPI No. (2171738022205)



**Vo.Bo.** Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Avilado Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

